

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 27.22 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

14 DE NOVIEMBRE DE 2022

**Presidenta.** Mtra. María Dolly Espínola Frausto

**Secretaria.** Dra. Silvia Pomar Fernández

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 10:15 horas del día 14 de noviembre de 2022, dio inicio la sesión ordinaria 27.22.

## I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidenta, Mtra. María Dolly Espínola Frausto.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Dra. Minerva Gómez Plata (Encargada del Departamento), Dra. Erica Marisol Sandoval Rebollo (representante del personal académico) y C. Carlos Arturo Ruán Salazar (representante del alumnado).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. Esthela Irene Sotelo Nuñez (Jefa de Departamento), Mtro. Marco Antonio Molina Zamora (representante del personal académico) y C. Álvaro Santiago Calderón Mateos (representante suplente del alumnado).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. Graciela Carrillo González (Jefa de Departamento), Mtro. Ramón Garibay Ayala (representante del personal académico) y C. Jocelyn Maldonado Macedo (representante del alumnado).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. Alfonso León Pérez (Jefe del Departamento), Dra. María del Pilar Berrios Navarro (representante del personal académico) y C. Carlos Said Camacho Ávila (representante del alumnado).

## II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta pidió la aprobación del orden del día.

Al no haber comentarios, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

## ACUERDO:

### II.1 Aprobación del orden del día.

#### 1. DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2026, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

Antes de proceder a la votación, a petición de la Presidenta, la Secretaria dio lectura al artículo 47, segundo párrafo, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), que a la letra dice: *“En las designaciones de Directores de División y Jefes de Departamento, las resoluciones se adoptarán al menos por una tercera parte de los votos de los miembros presentes”*.

Enseguida, dio lectura al artículo 48 del mismo Reglamento: *“Las votaciones podrán ser nominales, económicas o secretas. Serán secretas en los casos de elecciones, designaciones, nombramientos y remociones que sean de la competencia de cada uno de los órganos colegiados académicos, excepción hecha de la elección de miembros para integrar comisiones y comités electorales. Serán también secretas cuando así lo solicite cualesquiera de los miembros presentes del órgano colegiado académico respectivo”*.

Finalmente, leyó el artículo 49 del RIOCA, el cual refiere lo siguiente: *“En caso de empate se procederá a una segunda votación, que deberá efectuarse en la misma reunión, después de un periodo de discusión. Cuando el empate subsista, el Presidente del órgano colegiado académico respectivo tendrá voto de calidad”*.

Para llevar a cabo la votación, la Presidenta pidió a la Secretaria emitir la boleta electrónica.

Una vez recibidas las votaciones, la Secretaria dio a conocer los resultados:

Lic. Teseo Rafael López Vargas	8
Mtra. Aida Robles Rendón	5
Mtro. Jesús Alberto Rosado Briceño	0
Total de votos	13

La Presidenta indicó que con ocho votos a favor, el Lic. Teseo Rafael López Vargas quedó formalmente designado por este Consejo Divisional como el nuevo Jefe de Departamento de Educación y Comunicación para el período 2022-2026, a partir del 14 de noviembre de 2022.

Al no haber más asuntos que tratar para esta sesión, la Presidenta dio por concluida la sesión ordinaria 27.22 siendo las 10:25 horas del día lunes 14 de noviembre de 2022.

Mtra. María Dolly Espínola Frausto  
Presidenta

Dra. Silvia Pomar Fernández  
Secretaria

CONSEJO DIVISIONAL, CCH 27.22